## DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA Nº 7577

## VISTO:

La documentación remitida por la Delegación Bahía Blanca respecto del profesional fallecido,

## **CONSIDERANDO:**

Que corresponde asentar en los distintos registros de matrículas el fallecimiento del mismo.

Por ello, el

## PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DISPONE:

<u>ARTÍCULO 1º.-</u> Procédase a dar de baja en la matrícula respectiva, de acuerdo a la fecha de su fallecimiento al profesional que a continuación se menciona:

PROFESIONAL	MAT.	$T^{\varrho}$	$F^{\varrho}$	LEG.Nº	F. BAJA	DELEGACIÓN
BARRIO, Rodolfo Rogelio	C.P.	15	185	3799/1	27/07/2012	BAHÍA BLANCA

<u>ARTÍCULO 2º.-</u> Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, remítase copia de la presente al Honorable Tribunal de Ética, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.

Dra. Diana Susana Valente Contador Público Secretaria General Dr. Alfredo Domingo Avellaneda Contador Público Presidente